

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES ZONA URBANA, SANTA CRUZ"**
4. Decreto Exento N° 463 de fecha 14.02.18, Aprueba Proyecto denominado **"EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES ZONA URBANA, SANTA CRUZ"**

CONSIDERANDO:

1. La zona urbana de la comuna que posee una población de 22.290 proyección 2016 habitantes, en la actualidad existen áreas que están dentro del radio urbano, que son de antigua data y no cuentan con sistema de Evacuación de aguas servidas y servicio de Agua Potable. Estas viviendas hoy poseen sistemas particulares de evacuación de aguas servidas, los cuales debido a lo reducido del tamaño de los predios, la presencia de napas freáticas y soluciones irregulares de Alcantarillado, revisten de riesgo para la salud de los habitantes de esos sectores y presencia de malos olores y vectores.

Se plantea la ejecución de matriz de agua potable y la conexión de estas viviendas a la red a objeto de subsanar los problemas de salubridad de estos sectores.

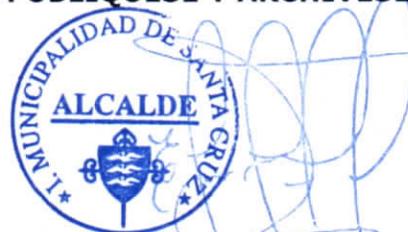
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 3.967

1. **APRUÉBESE** modificación del Proyecto denominado: **"ANEXO EXTENSIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DIVERSOS SECTORES ZONA URBANA, SANTA CRUZ"**, por el monto total de \$ 2.380.000.- (Dos millones trescientos ochenta mil pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/lgd

c. c. :
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)